

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21519** *MAEPE PROMOTORES Y TÉCNICOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 3/09, a instancia de Basilia Kyriazis Agudo, contra Maepe Promotores y Técnicos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 10.101,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 15 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090047908-1